



Las magistraturas de enlace gestionaron 1.335 expedientes en 2021

Las magistraturas de enlace de España en el extranjero gestionaron en 2021 un total de 1.335 expedientes, 1.136 de ellos en materia penal. Así se desprende de la primera *Memoria de las magistraturas de enlace de España en el extranjero*, que ha sido presentada por la ministra de Justicia, Pilar Llop.

Actualmente son cinco las magistraturas de enlace de España en el extranjero y nueve los países en los que dan cobertura: Bélgica (acreditada en Países Bajos y Luxemburgo), Estados Unidos (acreditada ante Canadá), Francia, Reino Unido (acreditada ante Irlanda), y Marruecos.

El país en el que más expedientes se han tramitado es Estados Unidos, con 492, de los que 421 eran asuntos penales y 37 civiles. Le sigue Francia, con 294 casos (281 penal y 11 civil), Reino Unido, con 248 casos (226 penales y 22 civiles), Marruecos, donde se han tramitado 166 asuntos (86 penales y 80 civiles) y BeNeLux que cerró 2021 con 135 expedientes (122 penales y 4 civiles).

Del mismo modo, otros países destacan en España magistrados de enlace o figuras similares, a veces de modo estable y en ocasiones por períodos específicos. Así, según recoge la memoria, actualmente Reino Unido, Francia, Países Bajos, Marruecos, Rumanía tienen, bajo una u otra forma, representantes acreditados ante el Ministerio de Justicia de España ...